

SERVEL

PLEBISCITO NACIONAL
CONSTITUCIÓN POLÍTICA - ABRIL /2020

FORM. N° 040-CP

REGIÓN: Metropolitana COMUNA: Vitacura
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: Vitacura - Lo Barnechea MESA N°: 98V
 LOCAL: Colegio Inmaculada Concepción

HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN 08 : 10 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN 20 : 00

ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS 256
 CANTIDAD TOTAL DE TALONES 258

REG.: METROPOLITANA DE SANTIAGO CP
 CIRC.: 204 VITACURA
 MESA: 98V



TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS 258 doscientos cincuenta y ocho
 (NÚMERO TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA
 (Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

¿Quiere usted una Nueva Constitución?

| | VOTACIÓN (en números) | VOTACIÓN (en letras) |
|----------------------|--------------------------|------------------------------------|
| Apruebo | <u>68</u> | <u>sesenta y ocho</u> |
| Rechazo | <u>196</u> | <u>ciento noventa</u> |
| VOTOS NULOS | <u>0</u> | <u>cero</u> |
| VOTOS EN BLANCO | <u>0</u> | <u>cero</u> |
| TOTAL VOTOS EMITIDOS | <u>258</u> | <u>doscientos cincuenta y ocho</u> |

Nota:

El TOTAL VOTOS EMITIDOS es la suma de los votos obtenidos por ; Apruebo + Rechazo + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (Número Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

[Signature]
 PRESIDENTE
 NOMBRE: Eduardo Saper
 C.I.: 17.087.940-6

[Signature]
 SECRETARIO
 NOMBRE: Gonzalo Irwintraval
 C.I.: 19.203.980-

[Signature]
 COMISARIO
 NOMBRE: Cristóbal Jiménez Farfán
 C.I.: 17.086.859-5

[Signature]
 VOCAL
 NOMBRE: Juan Ignacio Zambrano
 C.I.: 17.558.653-9

[Signature]
 VOCAL
 NOMBRE: Enzo Lombardi
 C.I.: 16.612.088-P

 APODERADO
 NOMBRE: _____
 C.I.: _____

 APODERADO
 NOMBRE: JUAN ABAÑA E.
 C.I.: 6.240.888-K

 APODERADO
 NOMBRE: _____
 C.I.: _____

[Signature]
 APODERADO
 NOMBRE: Ignacia Solari A.
 C.I.: 16.099.676-5

REG.: METROPOLITANA DE SANTIAGO CP
CIRC.: 204 VITACURA
MESA: 98V



ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 74, 75, 77 y 78 Ley N° 18.700)

En Vitacura, a 25 de Octubre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Gonzalo Inzunza Latorre escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "**no votó**", respecto de los electores que no sufragaron.

2° Comenzó el escrutinio a las 20 : 00 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.

3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.

4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.

5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Eduardo José Soper Villagra y Gonzalo Inzunza Latorre y Gonzalo Inzunza Latorre.

6° El Secretario abrió las cédulas y el Presidente leyó en alta voz las preferencias anotadas.

7° Se sumaron separadamente los votos obtenidos por cada **alternativa** (una sola preferencia claramente emitida, aunque no sea en la forma indicada en el art. 77), los declarados **NULOS** (más de una preferencia) y los **EN BLANCO** (sin preferencia), aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas.

8° El escrutinio terminó a las 20 : 40 horas.

9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039-CP) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por una alternativa, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de la alternativa de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a las alternativas favorecidas por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

| | | | | |
|--|--------------------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|
| CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES | | CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA. | | |
| CON BRAILLE | <input type="text" value="0"/> | SIN BRAILLE | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0"/> |

NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

